

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - Nº 139
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 30 DE JULIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA PROSECRETARIA DE FISCALIZACIÓN PRESUPUESTARIA

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Tribunal de Cuentas de la Provincia Expte. Nº 081-22872/07. Fundación Esperanza Futura, Ayuda Económica, Ministerio de la Solidaridad, ejercicio 2004" se ha dictado la siguiente resolución: Resolución de Cuentas Nº 41131 Córdoba, 16 de abril de 2009. Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Formular cargo definitivo y fijar como deuda líquida en contra de la Fundación Esperanza Futura., Villa Carlos Paz, por la suma de pesos siete mil treinta y cinco (\$ 7.035) con más lo perteneciente a los intereses legales devengados a partir de la fecha de percepción de los fondos, 18/11/2004 hasta la fecha de su devolución, calculado a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA y con más el uno por ciento (1%) de interés nominal mensual de conformidad a la resolución de cuentas Nº 14682/94, dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en la cuenta "Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución del Presupuesto". II) Imponer a la Fundación Esperanza Futura, Villa Carlos Paz, una multa de pesos doscientos (\$ 200). Dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Sucursal Tribunales, en la cuenta "Fondo de Perfeccionamiento Institucional - Tribunal de Cuentas Nº 60002/62" (Art. 22 Ley Nº 7630) III) Deberán consignarse en las boletas de depósito bancarias el número de Expediente Indicado en el "Visto" así como el número de la presente resolución y una vez abonadas las mismas elevar sus originales con nota a este tribunal. IV) Que si al vencimiento del plazo que se otorga no se hubiere satisfecho el cargo y/o multa; se procederá sin más trámite a su requerimiento judicial (Art. 78 Ley Nº 7630) V) Efectúense por Dirección de Contaduría las registraciones correspondientes. VI) Protocolícese, notifíquese, dése copia y archívese. Fdo. Dr. Eduardo César Barrionuevo presidente, Dra. Graciela Chayep Vocal Dr. Ernesto Félix Martínez, vocal., Cr. Héctor Rubén Lumello, prosecretario de Fiscalización Presupuestaria. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba.

3 días - 16426 - 3/8/2009 - s/c

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El área Tesorería del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, comunica la Suspensión de las Matrículas profesionales abajo mencionadas (artículos 41º inc. d) de la Ley artículo 74 inciso II) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79 Art. 26º inciso b) de la Ley 5197 y Art. 64º inciso d) dispuesto por Resolución Nº 17/2009 a partir del 10 de julio de 2009. MP Nº 947, 1253, 2173, 2536, 3193, 3671, 3711, 3798, 3820, 3925, 4217, 4424, 4493, 45,35, 4642, 4741, 4743, 4873, 4901, 4935.

Nº 16407 - \$ 28

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE

Decreto Nº 243/09 - 28/7/2009

Llamado a Licitación Pública

La Municipalidad de Cruz del Eje convoca a Licitación Pública para la ejecución de tareas de construcción de 5.000 metros lineales de cordón cuneta de hormigón en la ciudad de Cruz del Eje. Presentación de las propuestas: Oficina de Mesa de Entradas, hasta el día 14 de agosto de 2009, inclusive en el horario de 7:30 a 11:30 horas. Apertura de propuestas: 14 de agosto de 2009, a las 12:30 horas. Lugar: Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Cruz del Eje. Consultas y venta de pliegos en Oficina de Compras: en el horario de 8:00 a 12:30 horas o al teléfono 03549-422914 / 422588 - int. 109. Valor del pliego y sellados: \$ 275 (pesos doscientos setenta y cinco).

2 días - 16505 - 31/7/2009 - \$ 112.-

MUNICIPALIDAD DE CRUZ DEL EJE

Decreto Nº 243/09 - 28/7/2009

Llamado a Licitación Pública

La Municipalidad de Cruz del Eje convoca a Licitación Pública para contratar la provisión de hormigón elaborado, destinado a la construcción de 5000 metros lineales de cordón cuneta de hormigón en distintos sectores de la ciudad de Cruz del Eje. Presentación de las propuestas: Oficina de Mesa de Entradas, hasta el día 14 de agosto de 2009, inclusive en el horario de 7:30 a 10:30 horas. Apertura de propuestas: viernes 14 de agosto de 2009, a las 11:30 horas. Lugar: Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Cruz del Eje. Consultas y venta de pliegos en Oficina de Compras: en el horario de 8:00 a 12:30 horas o al teléfono 03549-422914 / 422588 - int. 109. Valor del pliego y sellados: \$ 385 (pesos trescientos ochenta y cinco).

2 días - 16504 - 31/7/2009 - \$ 112.-